

## 17 de Mayo Día Mundial del Reciclaje

---

FRUTI PONTIGO :: 18/05/2011

En Asturias se recicla el 10%, menos de la mitad de lo fijado por la directiva europea, situación que se agrava con la proyectada construcción de la incineradora

El 17 de mayo es el Día Mundial del Reciclaje, fecha que se viene celebrando desde 1994, en este señalado día hacemos un llamamiento desde la Coordinadora Ecoloxista al Principado y a los Ayuntamientos asturianos para que dejen el proyecto la incineradora y se apueste por políticas de reciclaje de las que cada vez nos alejamos más con esta peligrosa instalación.

Uno de los objetivos de las políticas de residuos de las 3 R (Reducir, Recuperar y Reciclar) es el reciclaje, desgraciadamente en Asturias no tenemos nada que celebrar, una vez más lamentarnos que estamos a la cola de las tasas de reciclaje de España según los datos del Ministerio de Medio Ambiente.

Tenemos una media del 10% de reciclaje frente a otros lugares donde ya consiguen el 30%. Hay municipios en España con tasas reales del 82% de reciclaje del total producido. Hay países de Europa con tasas ya del 70% mientras tanto aquí no llegamos al 10%.

Por fracciones recuperables y con los datos de Cogersa de su última memoria publicada, se recogieron 493.000 toneladas de residuos sólidos urbanos, de estos se han reciclado:

- Fracción papel, se recogieron 28.394 toneladas lo que significa que tenemos una recuperación del 24% el objetivo que nos marcan las directivas europeas para este material es un mínimo del 60% en el 2008.
- Fracción vidrio, se recogieron 14.186 toneladas, lo que significa que tenemos una recuperación del 34% el objetivo que nos marcan las directivas para este material es un mínimo del 60% en el 2008.
- Fracción envases, se recogieron 9.076 toneladas, lo que significa que tenemos una recuperación del 12% el objetivo que marcan las directivas para este material es un mínimo del 55% en el 2008.
- Fracción orgánica, no se recogió nada a pesar de que representa la mitad de las basuras, el objetivo que marcan las directivas para este material es un mínimo del 50% en el 2008.

Con esos datos en Asturias 2 años después de la obligación estamos a menos de la mitad de los objetivos de la directiva europea 1999/31/CE y nada para la fracción orgánica que se puede biometanizar. Esto da una idea de la falta de cumplimiento de la legislación europea.

En el Plan Básico Gestión Residuos Asturias para el año 2006, se marcaba como obligatorio estas tasas de reciclaje;

\* Papel 75%

\* Vidrio 75%

\* Plásticos 40%.

Con esos datos en Asturias, 4 años después estamos a bastante menos de la mitad de los objetivos de este Plan de Residuos asturianos del año 2001. Esto da una idea de la falta de cumplimiento de nuestra propia legislación.

El actual proyecto de Cogersa con el apoyo del PSOE y del PP de poner la segunda mayor incineradora de España de 420.000 toneladas limitaría el reciclaje al quemar el 80% del total de residuos urbanos, por lo que no quedaría nada para reciclar, a no ser que se traigan otros residuos de otras regiones para quemar. Esta claro que si queman todo como tienen previsto iría contra todas las directivas europeas existentes y contra los criterios de sostenibilidad, como ya hacen ahora con total impunidad.

Para cambiar esta situación actual de falta de reciclaje y de apuesta por soluciones peligrosas, no hay una única solución, sino una combinación de varias medidas, que generan empleo, producen materias orgánicas, dan valor añadido al proceso, son ambientalmente más sostenibles que la incineración que encima de peligrosa es la más cara.

Lo que resulta evidente es que no se puede seguir permitiendo es que los Ayuntamientos Asturianos que son los responsables legales de la recogida y tratamiento de los residuos renuncien a su responsabilidad y no hagan nada como hasta ahora, quitando algunas excepciones.

Hay que cambiar las tasa para que incentive a los vecinos, empresas, comercios que reciclen, si un Ayuntamiento tiene que pagar más por tratar sus basuras porque no esta adecuadamente separadas ya se planteara y esforzara en su separación. Ya se esta trabajando en otras comunidades con tasas diferenciadas para que no paguen lo mismo los vecinos que reciclan que los que no. Las tasas son una herramienta para favorecer la reducción, aquí en Asturias no existe diferencia.

Hay que hacer una apuesta decidida por la información y sensibilización ambiental como una medida de futuro para concienciar a la población, pero también hay tomar medidas coercitivas para hacer cumplir las ordenanzas de limpieza y los decretos que desarrollen las políticas de reciclaje.

*Fruti Pontigo pertenece a la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies*

[www.asturbulla.org](http://www.asturbulla.org)

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/jornades\\_anticarcelaries\\_a\\_la\\_kasa\\_de\\_la](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/jornades_anticarcelaries_a_la_kasa_de_la)